



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. ELVIRA
FERNANDEZ RECIO, MEDICO DEL CESFAM
"DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO N° 003413

CHILLAN VIEJO, 23 de mayo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **ELVIRA FERNANDEZ RECIO**, con fecha 23/05/2012, por 04 días, emitida por la Dra. Francisca Arpón Garrido.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 1-30319063 de fecha 23 de mayo del presente año, a la Sra. **ELVIRA FERNANDEZ RECIO**, Medico del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por los días 22 al 25 de mayo de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

AHM/FFV/C3N/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



ALHENA HERRERA MASSERA
JEFE (S) DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL